



FONDO DE JUBILACIONES
Y PENSIONES DEL PERSONAL
DEL BANCO CENTRAL, INC.

RNC 401-50858-3

Señor
Francisco A. Torres Díaz
Superintendente de Pensiones
Su Despacho



Asunto : Remisión estados financieros auditados, memoria de las principales actividades realizadas en el año 2022 y resoluciones de aprobación.

Distinguido Señor Superintendente:

En cumplimiento a las disposiciones de las resoluciones núms. 27-03 y 285-08 de fecha 11 de enero de 2003 y 25 de enero de 2008, respectivamente, y sus modificaciones, emanadas de esa entidad reguladora, remitimos a ese Despacho, los documentos detallados a continuación:

- *Un (1) original de la resolución núm. 10-2023 de fecha 30 de marzo de 2023, del Comité Administrativo del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal del Banco Central, sobre la aprobación de los estados financieros auditados del año 2022.*
- *Un (1) ejemplar de los estados financieros auditados, al 31 de diciembre de 2022, del Fondo de Pensiones T4 y de la Administradora del Fondo.*
- *Un (1) original de la resolución núm. 12-2023 de fecha 30 de marzo de 2023, del Comité Administrativo del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal del Banco Central, concerniente a la aprobación de la memoria de las principales actividades realizadas por la Administradora del Fondo T4 en el año 2022.*
- *Memoria de las principales actividades realizadas por la Administradora del Fondo T4 en el año 2022.*

Muy atentamente,

Carolina Ramos de Marranzini
Carolina Ramos de Marranzini
Directora Ejecutiva

Fondo de Pensiones T-4
del Fondo de Jubilaciones y Pensiones
del Personal del Banco Central
Informe de los Auditores Independientes y
Estados Financieros sobre Base Regulada
31 de diciembre de 2022

**Fondo de Pensiones T-4 del Fondo de Jubilaciones
y Pensiones del Personal del Banco Central**

Índice
31 de diciembre de 2022

| | Página(s) |
|--|------------------|
| Informe de los Auditores Independientes | 1-3 |
| Estados Financieros | |
| Balance General | 4-6 |
| Estado de Cambios en el Patrimonio | 7 |
| Estado de Flujos de Efectivo | 8 |
| Notas a los Estados Financieros | 9-24 |



años contigo

Moore ULA, SRL

Audit, Tax & Consulting
Av. Pedro Henríquez Ureña Núm. 150
Torre Diandy XIX, 3er. Piso, La Esperilla
Santo Domingo, República Dominicana

T +1 809 566 6767

www.moore.do



Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración de
**Fondo de Pensiones T-4 del Fondo de Jubilaciones
y Pensiones del Personal del Banco Central**

Opinión

Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos del Fondo de Pensiones T-4 del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal del Banco Central, en lo adelante el Fondo, los cuales comprenden el Balance General al 31 de diciembre de 2022, y los correspondientes Estados de Cambios en el Patrimonio y Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los Estados Financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los Estados Financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fondo de Pensiones T-4 del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal del Banco Central al 31 de diciembre de 2022, su desempeño financiero y flujo de efectivo por el año terminado a esa fecha de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana como se describe en la Nota 2 de los Estados Financieros.

Fundamentos de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del Auditor Externo en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros*" de nuestro informe.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Independencia

Somos independientes del Fondo de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD) que son relevantes para nuestra auditoría de los Estados Financieros en la República Dominicana. Hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y los requerimientos de ética del ICPARD.

Otros Asuntos

Base de Presentación

Los Estados Financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el Balance General y los Estados de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana.

Según se expresa en la Nota 1 a los Estados Financieros que se acompañan, el Fondo de Pensiones T-4 del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal del Banco Central es un patrimonio independiente que pertenece a los afiliados y es administrado por la Administradora de Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal del Banco Central, Inc.

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno del Fondo en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera, así como el control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los libros de desviaciones materiales, ya sea debido a fraude o a error.

En la preparación de los Estados Financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Fondo de continuar como negocio en marcha revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El Consejo de Administración del Fondo es responsable de la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Fondo.

Responsabilidades del Auditor Externo en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los Estados Financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado de aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o anulación del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre el uso apropiado por la Administración de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones correspondientes en los Estados Financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones a futuro pueden ser causa de que el Fondo deje de continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los Estados Financieros, incluyendo las revelaciones, y si los Estados Financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Fondo en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y la oportunidad de la auditoría, así como los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.


28 de febrero de 2023

**Fondo de Pensiones T-4 del Fondo de Jubilaciones
y Pensiones del Personal del Banco Central**

**Balance General
31 de diciembre de 2022**

| CÓDIGO | DESCRIPCIÓN | 2022 | | 2021 | |
|----------------------|---|-----------------------|--------|-----------------------|--------|
| | | RD\$ | Cuotas | RD\$ | Cuotas |
| 1 | ACTIVOS | | | | |
| 1.1 | ACTIVO DISPONIBLE | 1,090,435 | | 54,825,625 | |
| 1.1.1 | BANCOS (Notas 3 y 4) | 1,090,435 | | 1,570,309 | |
| 1.1.1.01 | Banco Recaudación | - | | - | |
| 1.1.1.02 | Banco Inversiones | 401,693 | | 888,742 | |
| 1.1.1.03 | Banco Pago de Beneficios | 10,162 | | 10,162 | |
| 1.1.1.04 | Banco de Desembolsos | 678,580 | | 671,405 | |
| 1.1.2 | VALORES POR DEPOSITAR (Nota 5) | - | | 53,255,316 | |
| 1.1.2.01 | Valores por Depositar | - | | 53,255,316 | |
| 1.2 | INVERSIONES | 26,310,353,535 | | 25,386,427,016 | |
| 1.2.1 | INVERSIONES - SECTOR PÚBLICO (Notas 3, 6 y 7) | 22,977,706,791 | | 21,092,455,703 | |
| 1.2.1.01 | Gobierno Central | 10,675,123,825 | | 8,726,352,038 | |
| 1.2.1.02 | Sector Descentralizado y Autónomo | 12,302,582,966 | | 12,366,103,665 | |
| 1.2.2 | INVERSIONES - ENTIDADES DE INTERMEDIACION FINANCIERA (Notas 3, 6, 7) | 2,716,493,133 | | 3,784,125,905 | |
| 1.2.2.01 | Bancos Múltiples | 1,034,553,461 | | 3,429,146,323 | |
| 1.2.2.02 | Bancos de Ahorro y Crédito | - | | - | |
| 1.2.2.03 | Corporaciones de Crédito | - | | - | |
| 1.2.2.04 | Asociaciones de Ahorros y Préstamos | 1,681,939,672 | | 354,979,582 | |
| 1.2.2.05 | Cooperativas de Ahorros y Créditos | - | | - | |
| 1.2.2.06 | Banco Nacional de las Exportaciones | - | | - | |
| 1.2.2.07 | Instituto Nacional de la Vivienda | - | | - | |
| 1.2.3 | INVERSIONES - EMPRESAS (Notas 3, 6, 7) | 616,153,611 | | 509,845,408 | |
| 1.2.3.01 | Empresas Públicas | - | | - | |
| 1.2.3.02 | Empresas Privadas | 616,153,611 | | 509,845,408 | |
| 1.2.4 | INVERSIONES - ORGANISMOS MULTILATERALES | - | | - | |
| 1.2.4.01 | Organismo - Multilateral - Banco Mundial | - | | - | |
| 1.2.4.02 | Organismo - Multilateral - Banco Interamericano de Desarrollo | - | | - | |
| 1.2.4.03 | Organismo - Multilateral - Internacional Financial Corporation | - | | - | |
| 1.2.4.04 | Organismo - Multilateral - Fondo Monetario Internacional | - | | - | |
| 1.2.4.05 | Organismo - Multilateral - Banco Centroamericano de Integración Económica | - | | - | |
| 1.2.4.06 | Organismo - Multilateral - Corporación Andina de Fomento | - | | - | |
| 1.2.4.07 | Organismo - Multilateral - Banco Asiático de Desarrollo | - | | - | |
| 1.2.4.08 | Organismo - Multilateral - Banco Caribeño de Desarrollo | - | | - | |
| 1.2.4.09 | Organismo - Multilateral - Banco Europeo de la Inversión | - | | - | |
| 1.2.4.10 | Organismo - Multilateral - Corporación Interamericana de Inversiones | - | | - | |
| 1.2.5 | INVERSIONES - PATRIMONIO FIDEICOMITIDOS | - | | - | |
| 1.2.5.01 | Valores Emitidos por Fideicomisos de Oferta Pública | - | | - | |
| 1.2.6 | INVERSIONES - FONDOS DE INVERSIÓN | - | | - | |
| 1.2.6.01 | Fondos de Inversión - Fondos Cerrados de Inversión | - | | - | |
| 1.2.6.02 | Fondos de Inversión - Fondos Mutuos o Abiertos | - | | - | |
| 1.2.7 | INVERSIONES - PATRIMONIO SEPARADO DE TITULARIZACIÓN | - | | - | |
| 1.2.7.01 | Patrimonio Separado de Titularización de Cartera Hipotecario | - | | - | |
| 1.2.8 | OTRAS INVERSIONES | - | | - | |
| 1.2.8.01 | Otras Inversiones | - | | - | |
| 1.2.9 | EXCESOS DE INVERSIÓN | - | | - | |
| 1.2.9.01 | Excesos de Inversión - Sector Público | - | | - | |
| 1.2.9.02 | Excesos de Inversión - Entidades de Intermediación Financiera | - | | - | |
| 1.2.9.03 | Excesos de Inversión - Empresas | - | | - | |
| 1.2.9.04 | Excesos de Inversión - Organismos Multilaterales | - | | - | |
| 1.2.9.05 | Excesos de Inversión - Patrimonio Fideicomitado | - | | - | |
| 1.2.9.06 | Excesos de Inversión - Fondos de Inversión | - | | - | |
| 1.2.9.07 | Excesos de Inversión - Patrimonio Separado de Titularización | - | | - | |
| 1.2.9.09 | Excesos de Inversión - Otras Inversiones | - | | - | |
| 1.3 | CUENTAS POR COBRAR | 1,025 | | 1,025 | |
| 1.3.1 | CUENTAS POR COBRAR - AFP (Nota 8) | 1,025 | | 1,025 | |
| 1.3.1.01 | Cargos Bancarios por Cobrar - AFP | 1,025 | | 1,025 | |
| 1.3.2 | CUENTAS POR COBRAR - TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL | - | | - | |
| 1.3.2.01 | Recaudación en Defecto por Cobrar - Tesorería de la Seguridad Social | - | | - | |
| TOTAL ACTIVOS | | 26,311,444,995 | | 25,441,253,666 | |

Fondo de Pensiones T-4 del Fondo de Jubilaciones
y Pensiones del Personal del Banco Central

Balance General
31 de diciembre de 2022

| CÓDIGO | DESCRIPCIÓN | 2022 | | 2021 | |
|----------|---|-----------------------|----------------------------|-----------------------|----------------------------|
| | | RD\$ | Cuotas | RD\$ | Cuotas |
| 2 | PASIVOS | | | | |
| 2.1 | CUENTAS POR PAGAR | 14,746,380 | | 15,063,190 | |
| 2.1.1 | CUENTAS POR PAGAR - AFP (Nota 9) | 14,746,380 | | 15,063,190 | |
| 2.1.1.01 | Cargos Bancarios por Pagar - AFP | - | | - | |
| 2.1.1.02 | Comisión Anual Complementaria por Pagar - AFP | - | | - | |
| 2.1.1.03 | Comisión Anual sobre Saldo Administrado por Pagar - AFP | 14,746,380 | | 15,063,190 | |
| 2.1.2 | CUENTAS POR PAGAR - TESORERIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL | - | | - | |
| 2.1.2.01 | Recaudación en Exceso por Pagar - Tesorería de la Seguridad Social | - | | - | |
| 2.2 | TRASPASOS | - | | - | |
| 2.2.1 | TRASPASOS ENTRE AFP | - | | - | |
| 2.2.1.01 | Traspasos Hacia Otras AFP | - | | - | |
| 2.2.2 | TRASPASOS ENTRE TIPOS DE FONDOS DE PENSIONES DE LA AFP | - | | - | |
| 2.2.2.01 | Traspasos Hacia Otros Tipos de Fondos de Pensiones de la AFP | - | | - | |
| 2.3 | BENEFICIOS | - | | - | |
| 2.3.1 | BENEFICIOS POR PAGAR | - | | - | |
| 2.3.1.01 | Beneficios por Pagar | - | | - | |
| 2.3.1.02 | Montos Constitutivos por Pagar - Compañías de Seguros | - | | - | |
| 2.3.1.03 | Beneficios por Pagar - Afiliados de Ingreso Tardío | - | | - | |
| 2.3.1.04 | Beneficios por Pagar - Afiliados Enfermedad Terminal | - | | - | |
| 2.3.1.05 | Beneficios por Pagar - Cesantía por Edad Avanzada | - | | - | |
| 2.4 | OTROS PASIVOS | 711,692,876 | | 11,549,645 | |
| 2.4.1 | PASIVOS TRANSITORIOS (Nota 10) | 711,692,876 | | 11,549,645 | |
| 2.4.1.01 | Recaudación del Día | 711,034,621 | | 10,898,565 | |
| 2.4.1.02 | Provisión | 658,255 | | 651,080 | |
| | TOTAL PASIVOS | 726,439,256 | | 26,612,835 | |
| 3 | PATRIMONIO (Nota 11) | | | | |
| 3.1 | RECAUDACIÓN EN PROCESO | - | - | 1,870 | 2,576,649,79 |
| 3.1.1 | RECAUDACION EN PROCESO DE ACREDITACION EN CUENTAS (Nota 11) | - | - | 1,870 | 2,576,649,79 |
| 3.1.1.01 | Recaudación en Proceso de Acreditación en Cuentas del Fondo de Pensiones de Reparto BCRD | - | - | 1,870 | 2,576,649,79 |
| 3.2 | FONDO DE PENSIONES DE REPARTO INDIVIDUALIZADO | 24,777,958,393 | 31,863,524.68048519 | 24,650,257,329 | 33,960,208.96919756 |
| 3.2.1 | CUENTAS PERSONALES (Nota 11) | 2,013,480,279 | 2,589,260.08112428 | 1,842,805,507 | 2,538,799.46392413 |
| 3.2.1.01 | Cuentas Personales del Fondo de Pensiones de Reparto del BCRD | 2,013,480,279 | 2,589,260.08112428 | 1,842,805,507 | 2,538,799.46392413 |
| | CUENTAS DE LOS EMPLEADORES DE LOS FONDOS DE PENSIONES DE REPARTO (Nota 11) | 6,664,758,409 | 8,570,629.21366261 | 6,995,667,571 | 9,637,803.34788215 |
| 3.2.2.01 | Cuenta del Empleador del Fondo de Pensiones de Reparto del BCRD | 6,664,758,409 | 8,570,629.21366261 | 6,995,667,571 | 9,637,803.34788215 |
| | MONTOS CONSTITUTIVOS PARA EL PAGO DE BENEFICIOS DEFINIDOS (Nota 11) | 16,099,719,705 | 20,703,635.38569830 | 15,811,784,251 | 21,783,606.15739128 |
| 3.2.3.01 | Montos Constitutivos para el Pago de los Beneficios Definidos del Fondo de Pensiones de Reparto de BCRD | 16,099,719,705 | 20,703,635.38569830 | 15,811,784,251 | 21,783,606.15739128 |
| 3.3 | TRASPASOS EN PROCESO | - | - | - | - |
| 3.1.1 | TRASPASOS EN PROCESOS ENTRE AFP | - | - | - | - |
| 3.3.1.01 | Traspasos en Proceso Hacia Otras AFP | - | - | - | - |
| 3.3.2 | TRASPASOS EN PROCESO ENTRE TIPOS DE FONDOS DE PENSIONES DE LA AFP | - | - | - | - |
| 3.3.2.01 | Traspasos en Procesos Hacia Otros Tipos de Fondo de Pensiones de la AFP | - | - | - | - |
| 3.4 | GARANTÍA DE RENTABILIDAD (Nota 11) | 443,051,712 | 569,747.87634622 | 413,555,517 | 569,747.87634622 |
| 3.4.1 | GARANTÍA DE RENTABILIDAD | 443,051,712 | 569,747.87634622 | 413,555,517 | 569,747.87634622 |
| 3.4.1.01 | Garantía de Rentabilidad | 443,051,712 | 569,747.87634622 | 413,555,517 | 569,747.87634622 |
| 3.5 | RESERVA DE FLUCTUACIÓN DE RENTABILIDAD (Nota 11) | 363,995,634 | 483,326.72656476 | 350,826,115 | 483,326.72656476 |
| 3.5.1 | RESERVA DE FLUCTUACIÓN DE RENTABILIDAD | 363,995,634 | 483,326.72656476 | 350,826,115 | 483,326.72656476 |
| 3.5.1.01 | Reserva de Fluctuación de Rentabilidad | 363,995,634 | 483,326.72656476 | 350,826,115 | 483,326.72656476 |
| 3.6 | RESULTADO DEL FONDO | - | - | - | - |
| 3.6.1 | RESULTADO DEL FONDO | - | - | - | - |
| 3.6.1.01 | Resultado Neto del Fondo | - | - | - | - |
| | TOTAL PATRIMONIO | 25,585,005,739 | 35,901,357.28339617 | 25,414,640,831 | 35,013,286.14875833 |
| | TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO | 26,311,444,995 | | 25,441,253,666 | |

**Fondo de Pensiones T-4 del Fondo de Jubilaciones
y Pensiones del Personal del Banco Central**

**Balance General
31 de diciembre de 2022**

| CÓDIGO | DESCRIPCIÓN | 2022 | | 2021 | |
|----------|---|----------------|--------|----------------|--------|
| | | RD\$ | Cuotas | RD\$ | Cuotas |
| 6 | CUENTAS DE ORDEN (DEBE) | 24,570,737,960 | | 23,150,658,190 | |
| 6.1 | TÍTULOS DE INVERSIONES EN CUSTODIA (Nota 7) | 24,555,991,580 | | 23,135,595,000 | |
| 6.1.1 | TÍTULOS DE INVERSIONES EN CUSTODIA | 24,555,991,580 | | 23,135,595,000 | |
| 6.1.1.01 | Títulos de Inversiones en Custodia | 24,555,991,580 | | 23,135,595,000 | |
| 6.2 | BONOS DE RECONOCIMIENTO EN CUSTODIA | - | | - | |
| 6.2.1 | BONOS DE RECONOCIMIENTO EN CUSTODIA | - | | - | |
| 6.2.1.01 | Bonos de Reconocimiento en Custodia | - | | - | |
| 6.3 | REGISTRO DE CONTROL DE LA COMISION ANUAL COMPLEMENTARIA | - | | - | |
| 6.3.1 | Registro de Control de la Comisión Anual Complementaria | - | | - | |
| 6.3.1.01 | Registro de Control de la Comisión Anual Complementaria | - | | - | |
| 6.4 | REGISTRO DE CONTROL DE LA COMISION ANUAL SOBRE SALDO ADMINISTRADO (Nota 9) | 14,746,380 | | 15,063,190 | |
| 6.4.1 | REGISTRO DE CONTROL DE LA COMISION ANUAL SOBRE SALDO ADMINISTRADO | 14,746,380 | | 15,063,190 | |
| 6.4.1.01 | Registro de Control de la Comisión Anual Sobre Saldo Administrado | 14,746,380 | | 15,063,190 | |
| 7 | CUENTAS DE ORDEN (HABER) | 24,570,737,960 | | 23,150,658,190 | |
| 7.1 | RESPONSABILIDAD DE TITULOS DE INVERSIONES EN CUSTODIA (Nota 7) | 24,555,991,580 | | 23,135,595,000 | |
| 7.1.1 | RESPONSABILIDAD DE TITULOS DE INVERSIONES EN CUSTODIA | 24,555,991,580 | | 23,135,595,000 | |
| 7.1.1.01 | Responsabilidad de Títulos de Inversiones en Custodia | 24,555,991,580 | | 23,135,595,000 | |
| 7.2 | RESPONSABILIDAD POR BONOS DE RECONOCIMIENTO EN CUSTODIA | - | | - | |
| 7.2.1 | RESPONSABILIDAD POR BONOS DE RECONOCIMIENTO EN CUSTODIA | - | | - | |
| 7.2.1.01 | Responsabilidad por Bonos de Reconocimiento en Custodia | - | | - | |
| 7.3 | RESPONSABILIDAD POR EL REGISTRO DE CONTROL DE LA COMISION ANUAL COMPLEMENTARIA | - | | - | |
| 7.3.1 | RESPONSABILIDAD POR EL REGISTRO DE CONTROL DE LA COMISION ANUAL COMPLEMENTARIA | - | | - | |
| 7.3.1.01 | Responsabilidad por el Registro de Control de la Comisión Anual Complementaria | - | | - | |
| 7.4 | RESPONSABILIDAD POR EL REGISTRO DE CONTROL DE LA COMISION ANUAL SOBRE SALDO ADMINISTRADO (Nota 9) | 14,746,380 | | 15,063,190 | |
| 7.4.1 | RESPONSABILIDAD POR EL REGISTRO DE CONTROL DE LA COMISION ANUAL SOBRE SALDO ADMINISTRADO | 14,746,380 | | 15,063,190 | |
| 7.4.1.01 | Responsabilidad por el Registro de Control de la Comisión Anual Sobre Saldo Administrado | 14,746,380 | | 15,063,190 | |

Para ser leídos conjuntamente con las notas adjunta de la 1 a la 14


Clarissa de la Rocha de Torres
Presidente en funciones del Comité
Administrativo


Carolina Ramos de Marranzini
Directora Ejecutiva
Secretaria del Comité Administrativo


Noelia Ferreras
Contador General

**Fondo de Pensiones T-4 del Fondo de Jubilaciones
y Pensiones del Personal del Banco Central**
**Estado de Cambios en el Patrimonio
Año terminado el 31 de diciembre de 2022**

| Código | Descripción | 2022 | | 2021 | |
|----------|--|----------------|---------------------|----------------|---------------------|
| | | RD\$ | Cuotas | RD\$ | Cuotas |
| 10 | PATRIMONIO INICIAL DEL FONDO | 25,414,640,831 | 35,013,286.14875833 | 23,855,101,249 | 37,049,445.93414566 |
| 11 | TOTAL AUMENTOS | 277,538,287 | 370,932.57015076 | 465,131,617 | 659,432.68210251 |
| 11.01 | RECAUDACIÓN EN PROCESO | 276,112,778 | 369,088.51625775 | 460,656,905 | 653,245.43381439 |
| 11.01.01 | Aportes Obligatorios | 58,287,747 | 78,218.75053621 | 56,868,123 | 83,197.39600921 |
| 11.01.02 | Aportes Voluntarios por Reglamento Interno de los Fondos de Pensiones de Reparto | 147,070,277 | 196,817.02792542 | 140,163,816 | 204,380.43589642 |
| 11.01.03 | Aportes Voluntarios Ordinarios | 30,478 | 40.76154806 | - | - |
| 11.01.04 | Aportes Voluntarios Extraordinarios | - | - | - | - |
| 11.01.05 | Aportes Regularizadores de los Empleadores de los Fondos | 70,373,232 | 93,541.11590173 | 13,256,041 | 19,506.65440376 |
| 11.01.06 | Aportes Regularizadores AFP al Fondo | - | - | 250,000,000 | 345,620.44033127 |
| 11.01.07 | Bonos de Reconocimiento | - | - | - | - |
| 11.01.09 | Incentivos por Permanencia | - | - | - | - |
| 11.01.99 | Otra Recaudación a Cuentas | 351,044 | 470.86034633 | 368,925 | 540.50717373 |
| 11.02 | Aportes AFP Garantía de Rentabilidad | - | - | - | - |
| 11.99 | Otros Aumentos | 1,425,509 | 1,844.05389301 | 4,474,712 | 6,187.24828812 |
| 12 | DISMINUCIONES | 1,863,307,749 | 2,482,861.43551289 | 1,861,400,415 | 2,695,592.46748984 |
| 12.01 | Traspaso en Proceso Hacia Otras AFP | 832,564 | 1,094.58394193 | 968,478 | 1,376.23366913 |
| 12.02 | Traspasos en Proceso Hacia Otros Tipos de Fondos de Pensiones de la AFP | - | - | - | - |
| 12.03 | Beneficios por Pagar | 1,844,882,037 | 2,457,956.35164889 | 1,655,220,530 | 2,394,216.23382071 |
| 12.03.01 | Retiros Programados | 1,844,882,037 | 2,457,956.35164889 | 1,655,220,530 | 2,394,216.23382071 |
| 12.03.02 | Herencias | - | - | - | - |
| 12.02.03 | Otros Beneficios | - | - | - | - |
| 12.04 | Pagos de Montos Constitutivos - Compañías de Seguros | 6,529,635 | 8,568.49992207 | - | - |
| 12.04.01 | Pensiones por Sobrevivencia | 6,529,635 | 8,568.49992207 | - | - |
| 12.05 | Pagos por Recaudación en Exceso a la Tesorería de la Seguridad Social | - | - | - | - |
| 12.06 | Rescate de Aportes AFP Garantía de Rentabilidad | - | - | - | - |
| 12.99 | Otras Disminuciones (Nota 11) | 11,063,513 | 15,242.00000000 | 205,211,407 | 300,000.00000000 |
| 13 | RESULTADO NETO DEL FONDO | 1,756,134,370 | | 2,955,808,380 | |
| 13.01 | Resultado Cartera de Inversiones | 1,966,495,760 | | 2,965,547,796 | |
| 13.02 | Intereses Sobre Saldos Cuentas Corrientes | 136 | | 71 | |
| 13.03 | Resultado Variaciones Tipo de Cambio | (43,567,765) | | (41,902,661) | |
| 13.04 | Comisión Anual Complementaria | - | | - | |
| 13.05 | Comisión Anual Sobre Saldo Administrado (Nota 9) | (177,857,274) | | (173,048,233) | |
| 13.99 | Otros Resultados del Fondo (Nota 11) | 11,063,513 | | 205,211,407 | |
| 14 | PATRIMONIO FINAL DEL FONDO | 25,585,005,739 | 32,901,357.28339617 | 25,414,640,831 | 35,013,286.14875833 |
| 15 | VALOR CUOTA AL CIERRE DE OPERACIONES (Nota 12) | 777.62766802 | | 725.85705676 | |

Para ser leídos conjuntamente con las notas adjunta de la 1 a la 14


Clarissa de la Rocha de Torres
Presidente en funciones del Comité
Administrativo


Carolina Ramos de Marranzini
Directora Ejecutiva
Secretaria del Comité Administrativo


Noelia Ferreras
Contador General

**Fondo de Pensiones T-4 del Fondo de Jubilaciones
y Pensiones del Personal del Banco Central**

**Estado de Flujos de Efectivo
Año terminado el 31 de diciembre de 2022**

| <u>Código</u> | <u>Descripción</u> | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|---------------|---------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| | | <u>RD\$</u> | <u>RD\$</u> |
| 20 | SALDO AL INICIO DEL PERÍODO | 1,570,309 | 875,091 |
| 21 | INGRESOS | 32,265,551,856 | 19,368,527,790 |
| 21.01 | Recaudaciones del Período | 976,248,835 | 460,926,079 |
| 21.04 | Reintegro de Cargos Bancarios | 42,751 | 43,436 |
| 21.05 | Ventas o Rescates de Inversiones | 29,192,139,446 | 16,723,642,658 |
| 21.06 | Cortes de Cupón | 2,085,193,491 | 2,171,593,497 |
| 21.07 | Dividendos | - | - |
| | Intereses Percibidos sobre Saldos | | |
| 21.08 | Cuentas Corrientes | 136 | 71 |
| 21.99 | Otros Ingresos | 11,927,197 | 12,322,049 |
| 22 | EGRESOS | 32,266,031,730 | 19,367,832,572 |
| 22.01 | Comisión Anual Complementario - AFP | - | - |
| 22.02 | Trasposos Hacia Otras AFP | 832,564 | 968,478 |
| | Trasposos Hacia Otros Tipos de Fondos | | |
| 22.03 | de Pensiones de la AFP | - | - |
| 22.04 | Inversiones Realizadas | 30,223,420,419 | 17,531,626,649 |
| 22.05 | Devolución Recaudación en Exceso | - | - |
| 22.06 | Cargos Bancarios | 42,498 | 43,336 |
| 22.07 | Beneficios Pagados | 1,844,882,037 | 1,655,220,529 |
| | Montos Constitutivos Pagados - | | |
| 22.08 | Compañías de Seguros | 6,529,635 | - |
| 22.09 | Comisión Anual sobre Saldo | | |
| | Administrado - AFP | 178,174,085 | 172,129,942 |
| 22.99 | Otros Egresos | 12,150,492 | 7,843,638 |
| 23 | SALDO AL FINAL DEL PERÍODO | 1,090,435 | 1,570,309 |

Para ser leídos conjuntamente con las notas adjunta de la 1 a la 14


Clarissa de la Rocha de Torres
Presidente en funciones del Comité
Administrativo


Carolina Ramos de Marranzini
Directora Ejecutiva
Secretaria del Comité Administrativo


Noelia Ferreras
Contador General

Fondo de Pensiones T-4 del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal del Banco Central

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022

1. Aspectos Legales del Fondo

El Fondo de Pensiones T-4 del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal del Banco Central, en lo adelante el Fondo, cuenta con personería jurídica según Registro Nacional de Contribuyente (RNC) núm. 430-00882-6, es un Fondo de Reparto Individualizado, administrado por el Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal del Banco Central, Inc., en lo adelante la Administradora, el cual no tiene facultad de disposición sobre dicho Fondo.

El objetivo del Fondo de Pensiones T-4 del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal del Banco Central es otorgar jubilaciones y pensiones al personal del Banco Central de la República Dominicana afiliados a dicho Fondo, que cumpla con los requisitos exigidos en el reglamento interno del plan de retiro y pensiones de los funcionarios y empleados del Banco Central de la República Dominicana, cumpliendo con lo dispuesto en la Ley núm. 87-01, las normas complementarias y las resoluciones que al efecto emita la Superintendencia de Pensiones, así como las reglamentaciones internas del referido Fondo.

La función de la Administradora es establecer la mejor política de inversión para garantizar una rentabilidad a los afiliados. La Administradora tiene su sede en la calle 2da Núm. 25, Los Jardines del Sur, Santo Domingo, Distrito Nacional.

Exención Impositiva

De acuerdo con el Artículo No. 15 de la Ley No. 87-01, las cotizaciones y contribuciones a la Seguridad Social y las reservas y rendimientos de las inversiones que generen los fondos de pensiones de los afiliados están exentos de todo impuesto o carga directa o indirecta.

2. Principales Políticas Contables

2.1. Base de Presentación

Los Estados Financieros del Fondo han sido preparados de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por SIPEN, se aplican las Normas Internacionales de Información Financiera (en lo adelante "NIIF") en ciertas situaciones no previstas en el referido marco contable. Las prácticas contables del Fondo difieren en algunos aspectos de las NIIF aplicables para las AFP, por consiguiente, los presentes Estados Financieros no pretenden presentar la situación financiera, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo de conformidad con dichas NIIF.

Los Estados Financieros que se acompañan están preparados con base en el costo histórico.

Las prácticas contables prescritas por la Superintendencia de Pensiones difieren de las NIIF. Algunas de estas prácticas contables particulares son las siguientes:

- a) La Superintendencia de Pensiones requiere que las inversiones a corto plazo, de alta liquidez y que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo sean clasificados como inversiones, independientemente del vencimiento de estas. Las NIIF requieren que las inversiones en estos tipos de instrumentos sean clasificadas como equivalentes de efectivo cuando sean instrumentos de alta liquidez y su vencimiento sea de 90 días o menos.
- b) La Superintendencia de Pensiones requiere que el Fondo registre sus saldos en moneda extranjera a la tasa promedio de compra en efectivo de la banca comercial, publicada por el Banco Central de la República Dominicana. Las NIIF requieren que los saldos en moneda extranjera sean convertidos a la última tasa de acceso que tuvo el Fondo.

Fondo de Pensiones T-4 del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal del Banco Central

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022

- c) La Superintendencia de Pensiones requiere que el Fondo revele sus inversiones en valores por sector y por tipo de instrumento. Las NIIF requieren divulgaciones adicionales que permitan a los usuarios de los Estados Financieros evaluar:
- La importancia de los instrumentos financieros en relación con la posición financiera y resultados de la entidad;
 - La naturaleza y el alcance de los riesgos resultantes de los instrumentos financieros a los cuales, la entidad está expuesta durante el ejercicio y la fecha de reporte y cómo esta maneja esos riesgos.
- d) De conformidad con las prácticas regulatorias de la Superintendencia de Pensiones se establecen límites para la colocación de inversiones por entidad, instrumento y sector y se requiere la divulgación de los excesos en dichos límites, de aplicar; sin embargo, no se requiere revelar otros aspectos cuantitativos y cualitativos de los riesgos a los cuales está expuesto el Fondo de Pensiones T-4 derivado de sus instrumentos financieros, principalmente su cartera de inversiones.
- e) La Superintendencia de Pensiones evalúa el deterioro de valor de las inversiones clasificadas a costo amortizado, conforme al concepto de pérdidas incurridas. De conformidad con las NIIF, específicamente la NIIF 9 Instrumentos Financieros (de aplicación obligatoria para ejercicios que inician el 1ro. de enero de 2018, reemplazando la NIC 39), una entidad debe reconocer el deterioro del valor de las inversiones clasificadas a costo amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado integral, por las pérdidas esperadas durante su tiempo de vida, considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiere al futuro. La NIIF 9 establece un enfoque de tres fases para la contabilización de la provisión por deterioro, que se basa en el cambio en la calidad crediticia de los activos financieros desde su reconocimiento inicial.
- f) Existen diferencias entre la presentación y ciertas revelaciones de los Estados Financieros según las NIIF y los requeridos por la Superintendencia de Pensiones.

Los efectos sobre los Estados Financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad del Fondo y las NIIF no han sido cuantificados.

La emisión de los Estados Financieros fue autorizada por la Administración en fecha 28 de febrero de 2023. La aprobación final de dichos Estados Financieros debe ser efectuada por el Comité Administrativo.

2.2. Período Cubierto por los Estados Financieros

Los presentes Estados Financieros comprenden los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021. Las políticas contables más importantes aplicadas al Fondo para la preparación de los presentes Estados Financieros se indican a continuación. Estas políticas han sido aplicadas consistentemente a todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

Fondo de Pensiones T-4 del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal del Banco Central

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022

2.3. Estados Financieros Comparativos

Los Estados Financieros presentados incluyen además de las cifras al 31 de diciembre de 2022, las correspondientes al 31 de diciembre de 2021.

2.4. Moneda Funcional y de Presentación

Los Estados Financieros están presentados en pesos dominicanos (RD\$), la cual es la moneda funcional del Fondo. Asimismo, los registros auxiliares patrimoniales siguen las especificaciones definidas por Superintendencia de Pensiones. Las transacciones en moneda extranjera se convierten a las tasas prevalecientes al momento de estas efectuarse. Los saldos en moneda extranjera se reconocen al tipo de cambio promedio para compra de divisas, publicado por el Banco Central de la República Dominicana. Las diferencias entre las tasas de cambio en las fechas en que las transacciones se originan y se liquidan se incluyen en los resultados corrientes.

La tasa de cambio del peso dominicano (RD\$) con relación al dólar estadounidense (\$) era de RD\$55.9819 y RD\$57.1413 por cada \$1.00 al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente, con excepción de las inversiones, las cuales se revalorizan al RD\$56.0321 por US\$1, tasa requerida e informada por la SIPEN.

2.5. Valorización de las Inversiones del Fondo de Pensiones

La valoración de las inversiones mantenidas por el Fondo se realiza diariamente en moneda nacional a los precios de mercado, de acuerdo con las transacciones observadas en los distintos mercados autorizados. El precio del mercado y el rendimiento es determinado por la Superintendencia de Pensiones con base en un vector diario para aplicar a cada tipo de inversión. La valorización y diversificación de las inversiones se realiza siguiendo los lineamientos de los reglamentos y resoluciones dispuestos en la Ley núm. 87-01.

2.6. Instrumentos Financieros y Mercados Financieros Elegibles

De acuerdo con las Leyes 87-01 y 188-07 y sus normas complementarias, los recursos del Fondo de Pensiones deberán ser invertidos exclusivamente en instrumentos financieros elegibles y transados en los mercados autorizados. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los tipos de instrumentos financieros elegibles establecidos por las Leyes 87-01, 188-07 y la Resolución núm. 229 emitida por la Comisión Clasificadora de Riesgos y Límites de Inversión para invertir los recursos de los fondos de pensiones, son los siguientes:

- Depósitos a plazo y otros títulos de deuda, emitidos por las instituciones bancarias reguladas y acreditadas.
- Letras o cédulas hipotecarias emitidas por las instituciones bancarias reguladas y acreditadas.
- Títulos de deudas de empresas.
- Acciones de oferta pública.
- Títulos y valores emitidos por Banco Nacional de las Exportaciones (BANDEX).
- Fondos para el desarrollo del sector vivienda.
- Títulos emitidos por el Banco Central de la República Dominicana.
- Títulos de deudas emitidos por los Organismos Multilaterales siguientes: Banco Mundial (BM); Banco Interamericano de Desarrollo (BID); International Financial Corporation (IFC); Fondo Monetario Internacional (FMI); Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE);

Fondo de Pensiones T-4 del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal del Banco Central

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022

Corporación Andina de Fomento (CAF); Banco Asiático de Desarrollo (BASD); Banco Caribeño de Desarrollo (CDB); Banco Europeo de la Inversión (BEI) y Corporación Interamericana de Inversiones (CII); de los cuales, la República Dominicana es miembro, transados en el mercado de valores local para financiar proyectos exclusivamente en la República Dominicana, a través de las entidades de intermediación financiera, de acuerdo al marco legal vigente, como alternativa de inversión para los fondos de pensiones. Estas emisiones tendrán que ser garantizadas por el Organismo Multilateral correspondiente.

- Instrumentos financieros emitidos y/o garantizados por el Estado Dominicano, en moneda local y extranjera.
- Instrumentos financieros emitidos y/o garantizados por el Estado Dominicano en moneda local y extranjera, cuyo uso de fondos sea para financiar el desarrollo de proyectos de infraestructura.
- Cuota de fondos cerrados de inversión y fondos mutuos o abiertos.
- Valores emitidos por fideicomisos de oferta pública.
- Valores titularizados originados en proceso de titularización de cartera de créditos hipotecarios.

Las inversiones con los recursos del Fondo en los valores antes indicados cumplen los límites máximos de inversión para cada tipo de instrumento financiero y por emisor establecidos por la Comisión Clasificadora de Riesgos y Límites de Inversión.

2.7. Patrimonio del Fondo de Pensiones

El Fondo es un patrimonio independiente y distinto del patrimonio de la Administradora, el cual está constituido por los aportes recaudados destinados a las cuentas personales y las cuentas del empleador del Fondo de Pensiones de Reparto, por concepto de Aportes Obligatorios y Aportes Voluntarios sobre las remuneraciones de los afiliados al Fondo de Pensiones, además de las rentabilidades de las inversiones realizadas con dichos recursos. De los valores indicados se deducen: la comisión sobre saldo administrado fijada por la AFP conforme la Ley de Seguridad Social, los pagos de las pensiones y otros beneficios que hubieren sido otorgados a los afiliados, de conformidad con la ley y sus normas complementarias.

Los valores destinados a las cuentas personales y las cuentas de los empleadores del Fondo de Pensiones de Plan Reparto son acreditados en las mismas, expresándolos en cuotas de equivalente valor. Las cuentas personales incluyen los saldos a favor de cada afiliado (una cuenta por afiliado) en la Administradora, y cuentan con número de Seguridad Social y otros criterios de la Superintendencia de Pensiones.

2.8. Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

El valor en libros de los instrumentos financieros a corto plazo que posee el Fondo, tanto activos como pasivos, es similar al valor en el mercado debido al período relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su realización. En esta categoría están incluidos: efectivo en bancos y cuentas por pagar.

**Fondo de Pensiones T-4 del Fondo de Jubilaciones
y Pensiones del Personal del Banco Central**

**Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022**

3. Saldos en Moneda Extranjera

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los activos en moneda extranjera están conformados por:

| | 2022 | | 2021 | |
|-------------|-------------------|----------------------|-------------------|----------------------|
| | US\$ | RD\$ | US\$ | RD\$ |
| Efectivo | 3,421 | 191,495 | 8,267 | 472,395 |
| Inversiones | 66,567,524 | 3,729,918,168 | 43,088,976 | 2,462,160,125 |
| | <u>66,570,945</u> | <u>3,730,109,663</u> | <u>43,097,243</u> | <u>2,462,632,520</u> |

4. Bancos

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, un detalle de las cuentas bancarias del Fondo se compone como sigue:

| Emisor | Tipo | 2022 | 2021 |
|--|--------------------------------|------------------|------------------|
| | | RD\$ | RD\$ |
| Banco de Reservas de la República Dominicana – Banco de Servicios Múltiple | Cuenta corriente - Recaudación | - | - |
| Banco de Reservas de la República Dominicana – Banco de Servicios Múltiple | Cuenta corriente - Inversiones | 241,104 | 426,341 |
| Banco Popular Dominicano, S.A. – Banco Múltiple | Cuenta corriente – Inversiones | 145,110 | 446,922 |
| Banco BHD León, S.A. – Banco Múltiple | Cuenta corriente – Inversiones | 15,479 | 15,479 |
| Banco de Reservas de la República Dominicana – Banco de Servicios Múltiple | Cuenta corriente – Beneficios | 10,162 | 10,162 |
| Banco de Reservas de la República Dominicana – Banco de Servicios Múltiple | Cuenta corriente - Desembolso | 678,580 | 671,405 |
| Total Bancos | | <u>1,090,435</u> | <u>1,570,309</u> |

5. Valores por Depositar

Al 31 de diciembre 2022 no existen valores por depositar debido a que el último día del mes no fue laborable, por lo que dicho balance está acumulado en las cuentas de inversiones.

Al 31 de diciembre 2021 los RD\$53,255,316 corresponden a intereses devengados y no cobrados generados por inversiones en el Banco Central de la República Dominicana, los cuales fueron depositados el día hábil siguiente en las cuentas corrientes del Banco de Inversiones para ser invertidos conforme a la normativa vigente.

**Fondo de Pensiones T-4 del Fondo de Jubilaciones
y Pensiones del Personal del Banco Central**

**Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022**

6. Diversificación de la Cartera de Inversiones

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la cartera de inversiones del Fondo de Pensiones se compone como sigue:

| 2022 | | | |
|---|-----------------------------|-----------------------|---------------|
| Emisor | Tipo de Instrumentos | Monto en RD\$ | % |
| Inversiones en el Sector Público | | | |
| <u>Gobierno Central:</u> | | | |
| Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (incluye US\$ 62,002,846) | Bonos | 10,675,123,825 | 40.57% |
| <u>Sector Descentralizado y Autónomo</u> | | | |
| Banco Central de la República Dominicana | Notas de Renta Fija | 5,967,617,671 | 22.68% |
| Banco Central de la República Dominicana | Certificados Inversión | 6,334,965,295 | 24.08% |
| | | <u>22,977,706,791</u> | <u>87.33%</u> |
| Inversiones en Entidades de Intermediación Financiera | | | |
| <u>Bancos Múltiples:</u> | | | |
| BanESCO Banco, S.A. – Banco Múltiple (incluye US\$ 179,838) | Certificados de Depósitos | 188,048,895 | 0.71% |
| Banco Múltiple Caribe Internacional, S.A. | Certificados de Depósitos | 775,553,871 | 2.95% |
| Banco Múltiple Santa Cruz, S.A. | Certificados de Depósitos | 47,195,805 | 0.18% |
| Banco de Reservas de la República Dominicana – Banco de Servicios Múltiple | Certificados de Depósitos | 23,754,890 | 0.09% |
| <u>Asociaciones de Ahorros y Préstamos</u> | | | |
| Asociación Popular de Ahorros y Préstamos | Bonos | 354,888,280 | 1.35% |
| Asociación Popular de Ahorros y Préstamos | Certificados de Depósitos | 1,327,051,392 | 5.04% |
| | | <u>2,716,493,133</u> | <u>10.32%</u> |

**Fondo de Pensiones T-4 del Fondo de Jubilaciones
y Pensiones del Personal del Banco Central**

**Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022**

**Inversión en Empresas
Privadas**

| | | | |
|--|-------|-----------------------|----------------|
| Gulfstream Petroleum Dominicana | Bonos | 370,461,855 | 1.41% |
| Dominicana Power Partners (DPP) (US\$ 2,001,001) | Bonos | 112,120,270 | 0.43% |
| Consortio Energético Punta Cana – Macao (CEPM) (US\$236,967) | Bonos | 13,277,754 | 0.05% |
| Empresa Generadora de Electricidad ITABO (US\$2,146,872) | Bonos | 120,293,732 | 0.46% |
| | | 616,153,611 | 2.35% |
| | | 26,310,353,535 | 100.00% |

2021

| Emisor | Tipo de Instrumentos | Monto en RD\$ | % |
|---|-----------------------------|-----------------------|---------------|
| Inversiones en el Sector Público | | | |
| <u>Gobierno Central:</u> | | | |
| Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (incluye US\$ 36,100,205) | Bonos | 8,726,352,038 | 34.37% |
| <u>Sector Descentralizado y Autónomo</u> | | | |
| Banco Central de la República Dominicana | Letras | 1,022,717,131 | 4.03% |
| Banco Central de la República Dominicana | Notas de Renta Fija | 5,017,337,393 | 19.76% |
| Banco Central de la República Dominicana | Certificados Inversión | 6,326,049,141 | 24.92% |
| | | 21,092,455,703 | 83.08% |
| Inversiones en Entidades de Intermediación Financiera | | | |
| <u>Bancos Múltiples:</u> | | | |
| Banco Popular Dominicano, S.A. – Banco Múltiple | Certificados de Depósitos | 185,429,008 | 0.73% |

**Fondo de Pensiones T-4 del Fondo de Jubilaciones
y Pensiones del Personal del Banco Central**

**Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022**

(US\$ 3,245,096)

| | | | |
|--|---------------------------|-----------------------|----------------|
| Banesco Banco, S.A. – Banco Múltiple (incluye US\$ 1,341,336) | Certificados de Depósitos | 1,786,654,632 | 7.05% |
| Banco Múltiple Caribe Internacional, S.A. | Certificados de Depósitos | 1,191,216,034 | 4.69% |
| Banco Múltiple Santa Cruz, S.A. | Certificados de Depósitos | 254,916,649 | 1.00% |
| Banco de Reservas de la República Dominicana – Banco de Servicios Múltiple | Certificados de Depósitos | 10,930,000 | 0.04% |
| <u>Asociaciones de Ahorros y Préstamos</u> | | | |
| Asociación Popular de Ahorros y Préstamos | Bonos | 354,979,582 | 1.40% |
| | | 3,784,125,905 | 14.91% |
| Inversión en Empresas Privadas | | | |
| Gulfstream Petroleum Dominicana | Bonos | 372,572,636 | 1.47% |
| Dominicana Power Partners (DPP) (US\$ 2,020,004) | Bonos | 115,425,648 | 0.46% |
| Consortio Energético Punta Cana – Macao (CEPM) (US\$237,314) | Bonos | 13,560,426 | 0.05% |
| Empresa Generadora de Electricidad ITABO (US\$145,021) | Bonos | 8,286,698 | 0.03% |
| | | 509,845,408 | 2.01% |
| | | 25,386,427,016 | 100.00% |

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la cartera de inversiones genera rendimientos anuales entre 5.00% y 14.50% para el año 2022 y entre 0.05 % y 14.50 % para el año 2021, con vencimientos entre 4 y 7,794 días (2021: 3 y 3,636 días)

Fondo de Pensiones T-4 del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal del Banco Central

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022

7. Custodia de la Cartera de Inversiones

De acuerdo con lo establecido en el artículo 101 de la Ley núm. 87-01 y en la Resolución núm. 395-17, emitida por la Superintendencia de Pensiones, los instrumentos financieros físicos, electrónicos o de cualquier otra modalidad, representativos de por lo menos el 95 % de las inversiones de los Fondos de Pensiones, estarán bajo la custodia de las entidades nacionales de custodia, es decir, el Banco Central de la República Dominicana y los depósitos centralizados de valores que este autorice y que estén debidamente constituidos de conformidad con la Ley del Mercado de Valores y sus normas complementarias vigentes. Las administradoras de fondos de pensiones podrán mantener en custodia propia los instrumentos representativos de hasta el 5 % de la inversión de los fondos de pensiones que administran.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Administradora se encuentra en cumplimiento con el manejo de la seguridad de las inversiones del Fondo que mantiene en custodia propia.

Dando cumplimiento al citado requerimiento al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Fondo mantenía en custodia los siguientes valores expresados a valor facial:

| 2022 | | | |
|---|---------------------------|---------------|--------|
| Emisor | Tipo de Instrumento | Monto en RD\$ | % |
| <u>Inversiones en custodia externa</u> | | | |
| Ministerio de Hacienda de la República Dominicana | Bonos | 9,326,521,620 | 37.98% |
| Banco Central de la República Dominicana | Notas de Renta Fija | 5,803,970,000 | 23.64% |
| Banco Central de la República Dominicana | Certificados Inversión | 6,189,320,000 | 25.20% |
| BanESCO Banco, S.A. – Banco Múltiple | Certificados de Depósitos | 186,484,224 | 0.76% |
| Banco Múltiple Caribe Internacional, S.A. | Certificados de Depósitos | 471,825,000 | 1.92% |
| Banco Múltiple Santa Cruz, S.A. | Certificados de Depósitos | 46,800,000 | 0.19% |
| Asociación Popular de Ahorros y Préstamos | Certificados de Depósitos | 486,615,000 | 1.98% |
| Asociación Popular de Ahorros y Préstamos | Bonos | 351,199,000 | 1.43% |
| Gulfstream Petroleum Dominicana | Bonos | 348,105,336 | 1.42% |

**Fondo de Pensiones T-4 del Fondo de Jubilaciones
y Pensiones del Personal del Banco Central**

**Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022**

| | | | |
|--|---------------------------|-----------------------|----------------|
| Dominican Power Partners (DPP) | Bonos | 90,019,634 | 0.37% |
| Consorcio Energético Punta Cana – Macao (CEPM) | Bonos | 12,182,329 | 0.05% |
| Empresas Generadoras de Electricidad ITABO | Bonos | 117,649,436 | 0.48% |
| | | 23,430,691,580 | 95.42% |
| <u>Inversiones en custodia propia</u> | | | |
| Asociación Popular de Ahorros y Préstamos | Certificados de Depósitos | 812,400,000 | 3.31% |
| Banco Múltiple Caribe Internacional, S.A. | Certificados de Depósitos | 289,200,000 | 1.18% |
| Banco de Reservas de la República Dominicana – Banco de Servicios Múltiple | Certificados de Depósitos | 23,700,000 | 0.10% |
| | | 1,125,300,000 | 4.58% |
| | | 24,555,991,580 | 100.00% |

2021

| Emisor | Tipo de Instrumento | Monto en RD\$ | % |
|---|----------------------------|----------------------|----------|
| <u>Inversiones en custodia externa</u> | | | |
| Ministerio de Hacienda de la República Dominicana | Bonos | 7,098,912,607 | 30.68% |
| Banco Central de la República Dominicana | Letras | 1,036,440,000 | 4.48% |
| Banco Central de la República Dominicana | Notas de Renta Fija | 4,589,220,000 | 19.84% |
| Banco Central de la República Dominicana | Certificados Inversión | 6,189,320,000 | 26.75% |
| Banco Popular Dominicano | Certificados de Depósitos | 183,976,573 | 0.80% |
| Banesco Banco, S.A. – Banco Múltiple | Certificados de Depósitos | 1,023,340,264 | 7.69% |

**Fondo de Pensiones T-4 del Fondo de Jubilaciones
y Pensiones del Personal del Banco Central**

**Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022**

| | | | |
|--|---------------------------|-----------------------|----------------|
| Banco Múltiple Caribe Internacional, S.A. | Certificados de Depósitos | 1,185,045,000 | 5.12% |
| Banco Múltiple Santa Cruz, S.A. | Certificados de Depósitos | 254,460,000 | 1.10% |
| Asociación Popular de Ahorros y Préstamos | Bonos | 351,199,000 | 1.52% |
| Gulfstream Petroleum Dominicana | Bonos | 348,105,336 | 1.50% |
| Dominican Power Partners (DPP) | Bonos | 90,019,634 | 0.39% |
| Consortio Energético Punta Cana – Macao (CEPM) | Bonos | 12,182,329 | 0.05% |
| Empresas Generadoras de Electricidad ITABO | Bonos | 7,593,783 | 0.03% |
| | | 22,369,814,526 | 96.69% |
| <u>Inversiones en custodia propia</u> | | | |
| BanESCO Banco, S.A. – Banco Múltiple | Certificados de Depósitos | 754,850,474 | 2.98% |
| Banco de Reservas de la República Dominicana – Banco de Servicios Múltiple | Certificados de Depósitos | 10,930,000 | 0.04% |
| | | 765,780,474 | 3.31% |
| | | 23,135,595,000 | 100.00% |

8. Cargos Bancarios por Cobrar – AFP

Al 31 de diciembre 2022 y 2021, los RD\$1,025, corresponden al registro de las cuentas por cobrar al Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal del Banco Central, Inc. por los cargos bancarios efectuados en las cuentas corrientes que mantiene el Fondo de acuerdo con las resoluciones vigentes.

9. Comisión Anual sobre Saldo Administrado por Pagar – AFP

Corresponde a la Comisión Anual Sobre Saldo Administrado de 0.70% aplicada al Patrimonio neto del Fondo de Pensiones T- 4 del día hábil anterior y calculada diariamente determinando el equivalente del porcentaje indicado.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la comisión anual sobre saldo administrado asciende a RD\$177,857,274 y RD\$173,048,233, respectivamente, de los cuales, a esta misma fecha, está pendiente por pagar a la Administradora el monto de RD\$14,746,380 y RD\$15,063,190 al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.

Fondo de Pensiones T-4 del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal del Banco Central

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022

10. Pasivos Transitorios

10.1 Recaudación del Día

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los RD\$711,034,621 y RD\$10,898,565, respectivamente, corresponden a la recaudación de aportes, los cuales serán distribuidos en las cuentas del patrimonio al día hábil siguiente según lo establece la Resolución núm. 285-08 de la Superintendencia de Pensiones.

Al 31 de diciembre de 2022 el balance de la recaudación del día se distribuye de la siguiente manera:

| | |
|---|--------------------|
| Recaudación de aportes | 11,034,621 |
| Aporte financiero del empleador para incrementar las reservas actuariales, a fines de cubrir cualquier déficit financiero actuarial que se presente | <u>700,000,000</u> |
| | <u>711,034,621</u> |

10.2 Provisión

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021 los RD\$658,255 y RD\$651,080, respectivamente, corresponde a los aportes del 1 % de la nómina del personal activo del Banco Central afiliado al Fondo, para cubrir gastos administrativos del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal del Banco Central, Inc., según reglamento interno.

11. Patrimonio

Al 31 de diciembre 2022 y 2021 el patrimonio del Fondo de Pensiones T-4, se encuentra conformado por cuentas, presentado el desglose siguiente:

| Cuentas | 2022 | | |
|---|----------------------------|-----------------------|----------------|
| | Cuotas | RD\$ | % |
| Recaudación en Proceso de Acreditación en Cuentas del Fondo de Pensiones de Reparto BCRD | - | - | 0.00% |
| Cuentas Personales del Fondo de Pensiones de Reparto del BCRD | 2,589,260.08112428 | 2,013,480,279 | 7.87% |
| Cuenta del Empleador del Fondo de Pensiones de Reparto del BCRD | 8,570,629.21366261 | 6,664,758,409 | 26.05% |
| Montos Constitutivos para el Pago de los Beneficios Definidos del Fondo de Pensiones de Reparto de BCRD | 20,703,635.38569830 | 16,099,719,705 | 62.93% |
| Garantía de Rentabilidad | 569,747.87634622 | 443,051,712 | 1.73% |
| Reserva de Fluctuación de Rentabilidad | 468,084.72656476 | 363,995,634 | 1.42% |
| Resultado Neto del Fondo | - | - | 0.00% |
| | <u>32,901,357.28339617</u> | <u>25,585,005,739</u> | <u>100.00%</u> |

**Fondo de Pensiones T-4 del Fondo de Jubilaciones
y Pensiones del Personal del Banco Central**

**Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022**

| Cuentas | 2021 | | |
|---|----------------------------|-----------------------|----------------|
| | Cuotas | RD\$ | % |
| Recaudación en Proceso de Acreditación en Cuentas del Fondo de Pensiones de Reparto BCRD | 2.57664979 | 1,870 | 0.00% |
| Cuentas Personales del Fondo de Pensiones de Reparto del BCRD Cuenta del Empleador del Fondo de Pensiones de Reparto del BCRD | 2,538,799.46392413 | 1,842,805,507 | 7.25% |
| Montos Constitutivos para el Pago de los Beneficios Definidos del Fondo de Pensiones de Reparto de BCRD | 9,637,803.34788215 | 6,995,667,571 | 27.52% |
| Garantía de Rentabilidad | 21,783,606.15739128 | 15,811,784,251 | 62.22% |
| Reserva de Fluctuación de Rentabilidad | 569,747.87634622 | 413,555,517 | 1.63% |
| Resultado Neto del Fondo | 483,326.72656476 | 350,826,115 | 1.38% |
| | - | - | 0.00% |
| | 35,013,286.14875833 | 25,414,640,831 | 100.00% |

Los saldos de las citadas cuentas corresponden a los conceptos siguientes:

Recaudación en Proceso de Acreditación en Cuentas del Fondo de Pensiones de Reparto BCRD

Esta cuenta es destinada a la recaudación del patrimonio del Fondo de Pensiones Tipo 4, para la cual se dispone de la totalidad de la documentación conciliada y, que, a la fecha del cierre del ejercicio, no ha sido imputada a las cuentas de capitalización individual. El valor de esta cuenta es distribuido al día hábil siguiente entre las diferentes cuentas de patrimonio al que corresponda.

Cuentas Personales del Fondo de Pensiones de Reparto del BCRD

Representa el saldo de todas las cuentas personales propiedad de los afiliados al Fondo de Pensiones de Reparto administrado por la AFP, expresado en cuotas y moneda nacional equivalentes. Estas cuentas personales incluyen los aportes obligatorios, los aportes voluntarios, otras recaudaciones a cuentas y la rentabilidad obtenida por las inversiones realizadas. El número total de las cuentas personales al 31 de diciembre de 2022 y 2021, asciende a 1,359 y 1,366, respectivamente.

Esta cuenta a su vez está conformada por las siguientes subcuentas:

- Aportes Obligatorios

Corresponden a los aportes realizados a la cuenta personal del empleado, por su cuenta y la del empleador, del salario cotizante realizado por los afiliados de conformidad con la ley y sus normas complementarias. Para el año vigente, se establecen aportes de 2.87 % por cuenta del empleado y 7.10 % por cuenta del empleador.

Fondo de Pensiones T-4 del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal del Banco Central

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022

- Aportes Voluntarios Ordinarios por Reglamento Interno del Fondo de Pensiones de Reparto
Corresponde a los montos del salario cotizable que los afiliados aportan periódicamente y de forma voluntaria a través de su empleador y de acuerdo con lo establecido en el reglamento interno del Fondo de Pensiones de Reparto al cual está afiliado, con destino a su cuenta personal, de manera adicional a su aporte obligatorio.

El reglamento interno del Plan establece un aporte de 5 % del salario del empleado, mientras que la ley le exige reservar el 2.87 % de su salario. En consecuencia, el exceso de 2.13 %, se destina a la cuenta personal del empleado como aporte voluntario ordinario.

- Aportes Voluntarios Ordinarios
Corresponde a los montos del salario cotizable, con destino a su cuenta personal, que los afiliados pagan periódicamente, de forma voluntaria a través de su empleador y de manera adicional a su aporte obligatorio.
- Otras Recaudaciones a Cuentas Personales
Corresponde a otros aportes en cuentas personales realizados de conformidad con la normativa vigente en cada período.

Cuenta del Empleador del Fondo de Pensiones de Reparto del BCRD

Representa el saldo de todas las cuentas propiedad de los empleadores del Fondo de Pensiones de Reparto administrados por la AFP, expresados en cuotas y moneda nacional equivalentes. Estas cuentas de los empleadores incluyen aportes y rentabilidad ganada por las inversiones realizadas.

Se registra un solo tipo de Fondo Tipo 4, cuyo empleador es el Banco Central de la República Dominicana. Por tanto, en vista de la operatividad de dicho empleador, esta cuenta está conformada por las siguientes subcuentas:

- Aportes Voluntarios por Reglamento Interno del Fondo de Pensiones de Reparto
Corresponde a los montos de salario cotizable que los afiliados de los Fondos de Pensiones de Reparto aportan periódicamente y de forma voluntaria a través de su empleador, de acuerdo con lo establecido en el reglamento interno del Fondo de Pensiones de Reparto al cual están afiliados sus empleados, de manera adicional a su aporte obligatorio.

El reglamento interno del Plan establece un aporte patronal de 13 % del salario del empleado, mientras que la ley señala un 7.10 % de aporte patronal. El exceso, por tanto, alcanza el 5.90 % del salario de los empleados, y se registra como aportes voluntarios en la cuenta del empleador del Fondo de Pensiones de Reparto del Banco Central de la República Dominicana.

- Aportes Regularizadores de los Empleadores de los Fondos de Pensiones de Reparto
Corresponde al monto total en moneda nacional por concepto de aportes regularizadores de los empleadores de los Fondos de Pensiones de Reparto, con el fin de cubrir cualquier déficit financiero-actuarial que se presente en el Fondo de Pensiones de Reparto.
- Aportes Regularizadores de la AFP al Fondo
Corresponde al monto total en moneda nacional por concepto de Aportes Regularizadores de la AFP al Fondo de Pensiones de Reparto Individualizado, para fines de cubrir cualquier déficit financiero-actuarial que se presente en dicho Fondo.

Fondo de Pensiones T-4 del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal del Banco Central

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022

- Otros Aportes a Cuentas de los Empleadores del Fondo de Pensiones de Reparto Individualizado
Corresponde a otros aportes en Cuentas de los Empleadores realizados de conformidad con la normativa vigente en cada período.

Montos Constitutivos para el Pago de los Beneficios Definidos del Fondo de Pensiones de Reparto de BCRD

Esta cuenta representa los valores destinados a cubrir las obligaciones previsionales del Fondo de Pensiones Tipo 4 con sus pensionados, expresados en cuotas y moneda nacional equivalentes. Esta cuenta incluye los aportes y la rentabilidad ganada por las inversiones realizadas.

Garantía de Rentabilidad

Corresponde a los recursos mantenidos por la AFP, para financiar eventuales rentabilidades del Fondo de Pensiones por debajo de la rentabilidad mínima establecida por la ley que no sean financiadas por la reserva de fluctuación de rentabilidad. Representa por lo menos el 1 % del valor del Fondo.

Reserva de Fluctuación de Rentabilidad

Representa los recursos mantenidos como excedentes de rentabilidad formada por los excesos de esta sobre la rentabilidad máxima establecida por ley, de conformidad con la normativa vigente. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Fondo desmontó de esta reserva un monto de RD\$11,063,513 y RD\$205,211,407, respectivamente.

Resultado Neto del Fondo

Registra las distintas partidas de resultados que afectan al Fondo de Pensiones Tipo 4 y su posterior distribución en todas las demás cuentas patrimoniales, según el saldo en cuotas que registre y no presenta balance al final del período, ya que diariamente deben distribuirse los resultados obtenidos entre todas las cuentas del patrimonio del Fondo.

12. Valor Cuota

Corresponde al valor del patrimonio neto dividido entre el número de cuotas emitidas. El valor cuota al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es de RD\$777.62766802 y RD\$725.85705676, respectivamente.

13. Hechos Posteriores

Mediante la resolución núm. 54-2022 el Comité Administrativo del Fondo en fecha 29 de diciembre de 2022 aprobó la pensión del director ejecutivo el Sr. Gregorio Montero de Oleo siendo efectiva en fecha 1 de febrero 2023, en dicha posición fue designada la Sra. Carolina Ramos de Marranzini.

**Fondo de Pensiones T-4 del Fondo de Jubilaciones
y Pensiones del Personal del Banco Central**

**Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022**

14. Notas Requeridas por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana

La Resolución núm. 285-08 y sus modificaciones de la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana, establece las notas de los Estados Financieros de los Fondos de Pensiones de Reparto. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las siguientes notas no se incluyen porque no aplican:

- Cambios contables.
- Excesos de inversión.
- Recaudación en defecto por cobrar - Tesorería de la Seguridad Social.
- Beneficios por pagar.
- Montos constitutivos por pagar - compañías de seguros.
- Recaudación en exceso por pagar - Tesorería de la Seguridad Social.
- Traspasos en proceso hacia otras AFP.
- Traspasos en proceso hacia otros tipos de Fondos de Pensiones de la AFP.
- Hechos relevantes.
